ICA 10/10/2023 11:56
Al Contestar cite este No.: **16233100577**
Origen: Gerencia Seccional Bolívar
Destino: Alfonso Guerrero Sanchez
Anexos: Fol:2

MEMORANDO

13.800.5
Cartagena De Indias,

PARA: **ALFONSO GUERRERO SANCHEZ**
Gerencia Seccional Bolívar

DE: GERENCIA SECCIONAL BOLÍVAR

ASUNTO: DESIGNACION SUPERVISOR CONTRATO MC-ICA-BOL-06-2023

Cordial saludo,

Con toda atención, me permito informarle que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1° del Artículo 4 y numeral 1° del artículo 26 de la ley 80 de 1993, ha sido designado como supervisor del contrato citado en el asunto, celebrado entre Instituto Colombiano Agropecuario ICA y J.L.M SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE INGENIERIAS SAS, Nit: 901708407-2, representada legalmente por KAROLY MARTIEZ PACHECO, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.143.406.856 el cual tiene por objeto:"Seleccionar al contratista que le preste al ICA Seccional Bolívar, el servicio de Mantenimiento de Trailers de los puestos de control sanitario y fitosanitario Bolívar, ubicados en los municipios de Magangué y El Carmen de Bolívar”

Para efectos del cumplimiento de las obligaciones de la supervisión a usted asignada, me permito enviar adjunto al presente, una copia impresa de la oferta presentada por el contratista seleccionado y copia del Contrato.

Es importante que tenga en cuenta las siguientes recomendaciones para desarrollar su función como supervisor:

1. Leer el contenido de la propuesta presentada por el contratista.

2. Leer el Contrato.

3. Leer los Estudios Previos.

4. Leer la Resolución No. 1970 del 04 de Julio de 2012.

Por lo anterior y conforme a lo estipulado en las normas, como supervisor tiene la responsabilidad de velar por los intereses del ICA y cumplir con las funciones de supervisión establecidas en la Resolución No. 1970 del 04 de Julio de 2012, de acuerdo al objeto y naturaleza del contrato.

Atentamente;

EMILIO JOSÉ TURBAY CURE
Gerente Seccional Bolívar

Anexos: 2 archivos anexos
Elaboró: Ejtc